

FINTE
DE MIE
ATENA

haciéndolos, ó haacer Irremediable el defecto de
la Capilla Mayor de Sta Iglesia, si se le agregan
las proyectadas Torres, vast la Dimensiones que
tiene el Presbiterio, y atado deo animar una
caridad con honras en el Poder Divino, a que
promoviendo la caridad de los Fieles, se finaliza-
ra este sagrado, y necesario Templo, con los Rite-
ros, y con las fines, a que tal vez lo tendría des-
tinado la Divina Providencia, sin dar lugar a
que en lo humano se multipliquen los Embara-
zos, que puedan impedir la Residencia en esta
Capital, de su propio Obispo, y Dignidades de
esta Iglesia = Así lo Suplica el Preludio
Grál, y así lo expone de la Prudencia, y elevada
Comprension de esta ciudad, digo de este Pto Ayun-
mientos, que jamás perdió de vista el lamentable
despacho que sufre de su dignísimo Obispo y de los
Ministros Práles de esta Iglesia: y que aorimui-
mo recordando ex las Inmanancias echas por los Ptes
Dean, y Cabildo, y de las que promovio, con esta que
le antecesor el Sr D. Torib. Escario, exeniendo el mis-
mo encargo de D. Fr. Cándido Grál, bolvora sobre esta
Importancia, y acudira para tomar de ella, a la R.
Camara de la Audiencia, en defensa de su inconti-
nables, Gral, en que principalmente debe fundarse
contra la nueva ereccion, de Obispio de Zamora, por que sa-
bien se encontrara razón justa, que apoye: Que siendo
Canong, aun en tiempo de los Apóstoles, el lugar ex-
ta Residencia de su Obispio, Orisuela lo tenga, por que
se dememtrara en su honor, y Decanato: Atorcia lo
que la Permanencia de su Obispio, y Dignidades, y leaam-
pañonir, y la Capital quede reducida a el infeliz estado

